

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Cano Fuster, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre reformas de la OCDE para impulsar la inversión en empresas de innovación en España.**

Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2017

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *working paper* nº 1387<sup>1</sup> de su departamento de economía, la OCDE considera lo siguiente:

*«España tiene un crecimiento de la productividad crónicamente bajo, lo que socava su capacidad para generar mayores niveles de vida. Entre las causas más importantes del bajo crecimiento de la productividad se encuentran la mala asignación de capital, dirigido a empresas de baja productividad y la poca inversión en capital basado en el conocimiento. Para fomentar una mejor asignación de capital, una prioridad es mejorar la financiación de las nuevas empresas innovadoras por parte de los bancos, los mercados de capitales y el sector público. Esto podría lograrse a través de mejores instrumentos de titulización de bonos y préstamos de las pequeñas y medianas empresas, reasignando la financiación pública a las primeras etapas y facilitando a las empresas el acceso a financiación pública de la I+D+i. También sería de gran ayuda atraer más capital extranjero y mejorar el marco regulador para aumentar el retorno de la inversión. Esto podría lograrse mediante la reducción de las barreras reguladoras que frenan la competencia, la mejora de la neutralidad del sistema fiscal, la mejora de las señales de precios y la reforma de las leyes de insolvencia».*

En este sentido, consideran que la mala asignación de la inversión afecta al crecimiento de la productividad y que la inversión en España no está lo suficientemente orientada a empresas innovadoras. Además, los canales de financiación existentes no favorecen suficientemente la innovación y el riesgo.

Para mejorar la financiación de inversiones innovadoras, la OCDE incide en la necesidad de eliminar los obstáculos existentes, desarrollando herramientas para facilitar el acceso de las pymes al crédito, facilitando el acceso a los mercados de capitales, aumentando el apoyo público a las *start-ups* innovadoras y a la financiación de inversiones en empresas innovadoras, ampliando el papel del capital riesgo y mejorando la educación financiera.

---

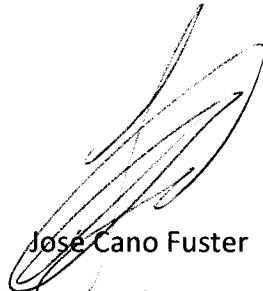
<sup>1</sup> Haugh, D. et al. (2017), "Fostering innovative business investment in Spain", OECD Economics Department Working Papers, No. 1387, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/f957c2cc-en>

Por último, consideran necesario aumentar el retorno esperado en inversiones innovadoras, atrayendo más inversión extranjera, eliminando las barreras de entrada y al crecimiento empresarial y facilitando la salida de empresas del mercado.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno implementar reformas tendentes a cumplir con las recomendaciones sobre innovación y desarrollo contenidas en el documento nº 1387 de la OCDE, "*Fostering innovative business investment in Spain*"?

- a. En caso afirmativo, ¿cómo y cuándo tiene previsto implementarlas?
- b. En caso negativo, ¿por qué no?



José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos